

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VII Jornadas de Jóvenes Investigadores

6, 7 y 8 de noviembre de 2013

Florencia Chahbenderian; Andrea Dettano; Anaclara Mona

IIGG - CIES

florenciachabe@gmail.com; andreadettano@gmail.com; anaclara_mona@hotmail.com

Eje 7: Políticas del cuerpo

Cuerpos endeudados son cuerpos dependientes. Algunas reflexiones en torno al consumo y las políticas sociales

Introducción

Este trabajo se propone estudiar la relación entre los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC), el Sistema Financiero Informal y la práctica de consumo de sujetos que persiguen dichas transferencias. De este modo, se pretende mirar cómo una práctica vinculada al ámbito de la economía incide en la política social, evidenciando la complejidad que se establece cuando el endeudamiento se encarna como estrategia de consumo. Uno de los principales objetivos consiste en dar cuenta del sistema de créditos argentino, analizando las líneas de créditos “informales” que se orientan a estos sectores. Además, se busca profundizar los sentidos que se atribuyen a estos consumos, que den cuenta de dicha toma de créditos como destino de estos beneficios, tratando de efectuar un análisis desde las sensibilidades que se traman en torno al consumo/crédito como momentos enlazados.

Este estudio se basa en el análisis de datos secundarios y fuentes tanto cuantitativas como cualitativas, que faciliten el abordaje de la temática propuesta, constituyendo al mismo tiempo, un avance en el marco de un proceso colectivo de investigación.

La estrategia argumentativa es la siguiente: en primer lugar, se introducen algunos conceptos básicos desde los cuales partimos para analizar el consumo desde la sociología de los cuerpos y emociones. En un segundo momento, se establece una discusión en torno a la literatura sobre políticas sociales, contextualizando los debates en la actualidad argentina. En tercer

lugar, se caracteriza brevemente el sistema crediticio argentino, para luego indagar, en base a datos secundarios, en las estructuras de sensibilidades que se tejen en torno al consumo, los PTMC y los créditos para dicho fin. Por último, presentamos algunas reflexiones.

Estructuras de sensibilidades y consumo

Entendemos que las políticas sociales, al actuar sobre las condiciones materiales y simbólicas de vida, construyen y moldean subjetividades y sensibilidades, es decir, las políticas sociales hacen sociedad, o sociedades (Danani, 2004). En ellas *“se expresan y se construyen, simultáneamente, los modos de vida y las condiciones de reproducción de la vida de una sociedad”* (Danani, 2004:12), *“se definen los sujetos, objetos y medios legítimos de satisfacción de las necesidades”* (Danani, 2004:13).

Los estudios sociales de los cuerpos y las emociones comprenden una reflexión especial acerca del lugar que ambos tienen dentro del sistema de producción capitalista. La configuración de una sensibilidad o un sentir común específico se vincula con la manera en que los sujetos viven y perciben el mundo. La vida cotidiana impacta como sucesiones de hechos y acontecimientos que van configurando las maneras de ver y verse en el mundo (Scribano, 2009). La estructura social permea las subjetividades, de modo que aquello que parece corresponder al ámbito privado de los sujetos -sus sentires- se forma y reforma socialmente. Las maneras de verse y sentirse en el mundo tienen formas socialmente aceptadas y posibles de acuerdo al ámbito de pertenencia. En esta línea los estudios sobre las emociones cobran una relevancia central en la sociología.

Los sentimientos y las emociones experimentados por los individuos, además de tener una intertextualidad (situación) tienen que ver con un contexto histórico y cultural determinado, el cual brinda los modelos y códigos lingüísticos y culturales que hacen legible y determinan, en gran medida, lo que un individuo puede y debe pensar y sentir en la vida cotidiana. (Luna Zamora, 2007). Una sociedad tiene y produce reglas, modelos y sujetos emocionales, que definen en un contexto histórico socio-cultural determinado, lo que se quiere y se debe sentir, cómo y cuándo hacerlo y, en este sentido, crean expectativas de comportamientos y sentimientos socialmente idealizados, legitimados y legitimantes, que prescriben lo que los individuos deben sentir y expresar en una situación.

Ahora bien, en el capitalismo actual, el consumo puede entenderse como el gasto que realizan las familias en bienes y servicios (desde los relacionados con la alimentación, ropas,

medicamentos hasta los dedicados al gasto en peluquería, informática, etc). Pero también tiene un carácter simbólico y juega un papel en la construcción de la identidad (Halperín et al., 2011). El presente trabajo apunta, en parte, a captar los sentidos inscriptos en dicha práctica para acercarnos a la dimensión simbólica del consumo, a partir de fragmentos de entrevistas en profundidad.

Desde la sociología del consumo (Illouz, 2009; Bauman, 2007; Comor, 2010; Gabriel y Lang, 2008; Ivanova, 2011) podemos estudiar las transformaciones en el proceso de acumulación capitalista y su vinculación con el establecimiento de determinados patrones de consumo. En las sociedades occidentales contemporáneas, los gustos, convertidos en la dimensión clave sobre la que los individuos reclaman y legitiman su posición en el espectro social, se objetivan en el consumo de bienes específicos y las formas adecuadas de consumir. Correlativamente, estas formas de consumo actúan como señales visibles de la posición en el espacio social (Halperín Weisburd *et al*, 2011: 143).

De modo complementario, tomamos la definición de “religión neocolonial”, la cual *“estructura la soportabilidad de la vida en los países neo-coloniales dependientes reemplazando la -ya antigua- trinidad de la ‘religión industrial’ -basada en la producción ilimitada, en la absoluta libertad y en la felicidad sin límites- por la trinidad de los expulsados compuesta por el consumo mimético, el solidarismo y la resignación”* (Scribano y Cervio, 2010: 3). En esta religión podemos rastrear ciertos mandatos que asocian consumo con felicidad y resignación, como funcionales a la “soportabilidad” de la vida en tanto posibilitan una “vía de escape”. De este modo, la práctica de adquisición de objetos se convierte en un modo de hacer la vida más soportable (Scribano, A. y Cervio, A. (2010). En este sentido, podemos decir que el consumo es un fenómeno complejo que podemos asociar con emociones sociales como la felicidad y/o la resignación. Asumiendo un carácter fuertemente afectivo, como práctica se encuentra implicada en el sentir cotidiano, en la manera de ver y verse en el mundo.

El consumo “es también el concepto clave para explicar la vida cotidiana, desde el cual podemos entender los hábitos que organizan el comportamiento de diferentes sectores sociales, sus mecanismos de adhesión a la cultura hegemónica o distinción grupal, de subordinación o resistencia” (García Canclini, 1984: 79 en Halperin Weisburd *et. al*, 2011:144).

Ahora bien, en contextos de desigualdad económica y social, el consumo no es ni significa lo mismo para todos los sectores. Retomando a Gabriel y Lang, *“la precarización del trabajo lleva aparejada la precarización del consumo, las personas viven una existencia precaria y desigual. Un día disfrutaban de condiciones favorables e inesperadas y luego los acechan las deudas y la inseguridad. Precariedad, desigualdad y fragmentación caracterizan la vida occidental. La marginalidad, paradójicamente se ha convertido en el centro de la escena”* (Gabriel and Lang, 2008: 332).

De este modo, los nuevos modos de operar del capital significan profundas transformaciones en el escenario productivo, cultural, económico y social; en donde las categorías de educación, producción y trabajo son reemplazadas por otras que expresan el nuevo discurso hegemónico: consumo, mercado, globalización, etc. (Halperín Weisburd *et. al.*, 2011).

Frente a estos espacios signados por la desigualdad, la marginalidad y la inseguridad es que debemos preguntarnos en torno al lugar y la función que la política social tiene en y para la producción y reproducción del orden social.

De este modo, el presente escrito es un intento de establecer una relación entre la política social actual y una práctica reconocida como exclusivamente económica, a la vez que se persigue indagar la configuración de las subjetividades de aquellas personas/ beneficiarios de PTMC, que acceden a préstamos personales para consumo en el SFI. En base a estas cuestiones, proponemos un acercamiento desde una sociología de los cuerpos y las emociones para adentrarnos en el mundo de las sensibilidades y vivencialidades de aquellos/as beneficiarios de PTMC, que utilizan estrategias de endeudamiento diversas para poder conseguir los bienes necesarios para su reproducción.

Cabe preguntarse entonces, acerca de las vinculaciones entre la política social actual y el consumo, entendido como una práctica simbólica. En esta vinculación el Sistema Financiero informal (SFI) viene a ocupar un rol central. En base a documentos del Banco Central de la Republica Argentina, y un documento del International Research Development Center (IRDC), se comenzaran a observar los alcances de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC).

Acerca de las Políticas Sociales...

A diferencia de otros sistemas de organización del trabajo social, bajo el capitalismo la reproducción de los miembros de la sociedad no está garantizada. Esto se debe a que el

trabajador es un individuo doblemente libre porque conserva la autonomía de su voluntad como poseedor de la única mercancía que tiene para vender, su propia fuerza de trabajo. Pero, al mismo tiempo, se encuentra separado de los medios necesarios para poner en acción esa fuerza de trabajo por cuenta propia (Marx, 1998 [1975]).

En este marco, el capital debe asegurarse que la fuerza de trabajo que no emplea hoy permanezca disponible en caso de que sea requerida en un futuro¹. El Estado, como forma necesaria del capital, es el guardián de la producción de plusvalía en condiciones normales (Iñigo Carrera, 2008). Desde esta perspectiva, las políticas sociales permiten mermar la lucha de clases y, además, reducir los costes laborales de los empleadores (Halperin Weisburd, 2008).

Se pueden entender las políticas sociales como *“...el conjunto de medidas e instituciones que tienen por objeto el bienestar y los servicios sociales...”* *“...remiten al ámbito de lo estatal ya que se articulan en éste y constituyen la sustancia del estado de bienestar, consolidado en la posguerra”* (Laurell, 2004: 235). Las políticas pueden ser pensadas tanto desde su función como desde su origen. En esta línea Fleury Texeira las concibe como el resultado de la contradicción entre capital y trabajo, de modo que el Estado se encarga de dirimir esos conflictos a través de las políticas sociales. En sus propias palabras: *“...la política social, sería la resultante posible y necesaria de las relaciones que históricamente se establecieron en el desarrollo de las contradicciones entre capital y trabajo, mediadas por la intervención del Estado”* (1997: 52). Si bien desde el origen son el resultado de una contradicción, desde su función son las encargadas de asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo que el capital no cubre, garantizando su consumo.

“... El consumo individual de la clase obrera es la operación por la cual los medios de subsistencia enajenados a cambio de fuerza de trabajo, se reconvierten en fuerza de trabajo nuevamente explotable por el capital; es la producción y reproducción de su medio de producción más necesario: del obrero mismo. El consumo individual del obrero, pues, constituye en líneas generales un elemento del proceso de reproducción del capital” (Marx, 1998 [1975]: 705).

La separación entre el funcionamiento de la política económica y el conjunto de políticas sociales que lleva adelante un gobierno debe ser fuertemente cuestionado. Ambas se afectan

¹ Cabe aclarar que asegurar la reproducción del obrero no implica únicamente la reposición de todas las condiciones necesarias para que pueda continuar trabajando, sino que, además, debe tener la capacidad de asegurar el sustento de su núcleo familiar y particularmente de sus hijos, de modo de garantizar al capital trabajadores en las generaciones futuras.

constantemente. En este sentido las políticas sociales de las últimas décadas, bajo la forma de PTMC tienen un fuerte impacto en la economía, como incentivos al consumo. La cuestión central de esta interdependencia es mantener en claro cuáles son los objetivos que persiguen dichas políticas sociales. Ya que si terminan siendo una herramienta anti-cíclica, debería repensarse si los objetivos de avance de los derechos sociales y la inclusión se cumplen o son solo oraciones que figuran entre los objetivos de los programas.

Recuperar algunas características del denominado Estado de bienestar y su diferencia con el Estado Keynesiano puede conducir a observar el rumbo de la política social vigente. Éste tiene sus primeros rasgos a principios del siglo XX de la mano del canciller alemán Otto Von Bismarck y estuvo vinculado con el otorgamiento de modo no discriminatorio del seguro social, rompiendo con las instituciones de beneficencia. El seguro social se basaba en la aplicación automática de un beneficio ante un daño como el desempleo, accidente de trabajo, vejez, enfermedades. Su carácter no discriminatorio reside en que la percepción del beneficio se encuentra ligada a la condición de ciudadano, asalariado y contribuyente y no a la condición de pobreza. El surgimiento y consolidación del estado de bienestar se debe especialmente a dos determinantes, por un lado el desenvolvimiento de la denominada "Cuestión social" (Rosanvallon, 1995) en tanto serie de conflictos que inician con el desarrollo del movimiento obrero como actor social. Por otro lado fue una herramienta para la competencia política en un contexto de fuerte democratización y extensión del sufragio. Estas características marcan las diferencias entre el Estado de bienestar y las políticas Keynesianas. El primero responde a determinantes políticos y sociales, mientras que las segundas son el resultado de la gran depresión de 1929, por lo que se constituyen como una respuesta al liberalismo económico. *"La necesidad de regularizar el ciclo económico y evitar así fluctuaciones dramáticas en el proceso de acumulación de capital fue la causa del nacimiento del EK."* (Isuani, 1991:6) Éstos últimos son utilizados anti cíclicamente mientras que los primeros constituyen la instauración de derechos jurídicamente garantizados.

La diferenciación de estos dos elementos es importante, ya que constituyen una línea desde la cual observar las políticas sociales implementadas en Argentina en las últimas décadas. Estas pueden ser concebidas desde un intento de fomentar un proceso de democratización o como la necesidad de suavizar el ciclo económico. Ambos procesos responden a lógicas diferentes y por ende las políticas a las que den lugar tendrán características y alcances opuestos. En este sentido, cabría preguntarnos por qué el sentido común toma el adjetivo de "social" como una acción "buena" o "progresista", "la política económica es mala, la política social es buena"

(Seiffer; Villanova, 2010), para ver la función que cumplen las políticas sociales. Como veremos a continuación, es necesario delimitar este fenómeno espacio-temporalmente para luego introducirnos completamente en su estudio.

Muy extensa es la bibliografía que aborda la temática referida a las políticas sociales (Danani 2004, Pautassi 2010, De Sena, 2011), con lo cual a continuación se toman algunos recortes para comenzar a abordar el planteo del presente trabajo.

Las Políticas en contexto

Desde mediados de los '70 en Argentina se fueron desmantelando los andamiajes que habían sido creados en materia de derechos sociales y laborales durante las últimas décadas. Comenzó a modificarse el patrón de acumulación aplicándose un paquete de medidas de corte neoliberal que implicaron la caída de un modelo donde el Estado ocupaba un rol central. Las medidas aplicadas consistieron en una serie de reformas que apuntaban a la liberalización del mercado, flexibilización laboral, recorte del gasto público entre otras. Las principales consecuencias consistieron en elevados niveles de desempleo y pobreza así como una gran desigualdad distributiva.

Atendiendo las consecuencias de la fractura del mundo del trabajo, desde los años '80 en adelante el accionar de la política social persigue el alivio de la pobreza, focalizando sus objetivos y su población destino. Así, *“la política mercantilizadora del neoliberalismo agravó las históricas deficiencias de los sistemas de política social, tanto porque restó los recursos financieros y humanos necesarios, favoreció la ampliación de los mercados (educación y salud, principalmente), como porque introdujo una ideología mercantil en los propios servicios públicos o colectivos”* (Grassi, 2008: 57).

En los '90 la tendencia focalizadora se profundiza, partiendo del objetivo de dirigir las políticas a las poblaciones más pobres. Este esquema se contrapone con el de políticas sociales universales (Sojo: 2007; Adelantado: 2006; Pérez: 2006), que consiste en garantizar los derechos básicos y la distribución de los recursos entre los ciudadanos, sin importar de qué sector de la población se trate (De Sena, 2011). Por el contrario, la focalización persigue el objetivo de concentrar los recursos disponibles en los segmentos de la población que más lo necesitan, basándose en el argumento de eficiencia de las transferencias. De este modo, *“esta mirada permite producir una fuerte reestructuración y redefinición en el ámbito de los derechos sociales mediante desarrollos normativos de carácter remercantilizador. Ello tiende*

a aniquilar las políticas universales instalando las focalizadas en grupos, franjas sociales y segmentos excluidos de los mercados de trabajo, que sustituyen derechos sociales y económicos por medidas de apoyo asistencialista” (De Sena, 2011: 3).

Las políticas focalizadas se materializan en Argentina y en Latinoamérica bajo la forma de Transferencias Monetarias Condicionadas². Si bien su aplicación fue controversial, fueron aceptadas por su supuesta capacidad de reducir la pobreza y aumentar el capital humano por las condiciones de educación, formación y salud que traen consigo. Desde los '90 a la actualidad podemos nombrar el Plan Trabajar, el Plan de Emergencia Laboral, el Plan Familias, la Asignación Universal por Hijo, entre otros.

Consideramos que, en contextos de marginalidad, donde se dirigen los “programas de alivio a la pobreza”, es donde también debe pensarse el consumo. La financierización de los sectores más pobres es un fenómeno creciente. Diversos informes (BCRA, IRDC, por mencionar algunos), despertaron interés por indagar en la línea del consumo y la política social, pues las estrategias de créditos al consumo parecieran vincularse cada vez con la ejecución de políticas sociales “de inclusión”.

En la combinación entre PTMC y lo que se denomina “movilización financiera” vendría a constituirse una herramienta de lucha contra la pobreza. Este conjunto sería una nueva estrategia de la política social de los países en desarrollo en pos del logro de la inclusión social. En este sentido: *“...el acercamiento cada vez mayor que los programas de TMC facilita entre las familias beneficiarias y la banca también ha permitido conjeturar acerca de la inclusión financiera (...) La intersección de inclusión financiera y los programas de transferencias condicionadas parece ser un complemento útil en los objetivos de alivio de la pobreza a través no solo del aumento en el consumo presente y la inversión en capital humano (objetivos de los TCM) sino de la acumulación de activos, la inversión productiva y el manejo del riesgos...” (Maldonado, Moreno, Giraldo Pérez, Orjuela, 2011:5).*

Estos autores nombran una serie de motivos por los cuales las estrategias de inclusión financiera pueden resultar provechosas para los hogares pobres. En primer lugar, el crédito podría convertirse en un instrumento útil para quienes cuentan con empleos en general informales por lo que sus flujos de ingresos son irregulares. En segundo lugar, los productos financieros podrían colaborar en la solución de situaciones imprevistas, como desastres

² Dichos programas son una variante de programa social, que consisten en el otorgamiento de un subsidio monetario no remunerativo con contraprestaciones relacionadas con la inversión en capital humano: educación, nutrición y salud de niños/as y jóvenes –tratando de evitar la transferencia intergeneracional de la pobreza- o entrenamiento ocupacional de adultos.

naturales, muerte de familiares, desempleo, etc. Por último, se supone que el acceso a mecanismos de ahorro formal, favorecerían la acumulación de activos por parte de estos sectores, permitiendo que puedan materializar inversiones productivas (Maldonado, Moreno, Giraldo Pérez, Orjuela, 2011).

“En medio de la informalidad en la que se desenvuelven los hogares pobres, facilitar su acceso a los mercados financieros –y con esto a otros mercados-, significa convertirlos en ciudadanos económicos. Desafortunadamente, el acceso a servicios financieros es, en el mejor de los casos, limitado y en general nulo para la población pobre” (Maldonado, Moreno, Giraldo Pérez, Orjuela, 2011:8). Es en esta línea que es menester pensar a la política social en la actualidad indefectiblemente unida a la práctica de consumo de los sujetos receptores de PTMC, el modo en que se van configurando sistemas financieros que se dirigen a ellos, y el planteo de la financierización como modalidad inclusiva. Como se verá más adelante, el Sistema Financiero Informal absorbe estas poblaciones, implicando un costo mucho más alto que para aquellos sectores con mayor dificultad para afrontarlo.

La perspectiva que guía el presente trabajo está atravesada por la expansión que tomaron los instrumentos de crédito al consumo durante los últimos años. A los fines del presente, lo que interesa especialmente es como sustenta el Sistema Financiero Informal (SFI), destinado a aquellas franjas de la población que no cumplen los requisitos para obtener préstamos en los circuitos formales. A continuación describiremos el SFI dentro del sistema crediticio argentino, así como la evolución del consumo por familias, lo que nos permitirá establecer algunas relaciones entre Políticas sociales, sensibilidades, sistema informal de créditos y consumo.

La situación actual de los créditos en Argentina³

Con la globalización y mundialización de la economía, tomaron un rol preponderante los movimientos financieros, especialmente a partir de la caída de Bretton Woods en los años ´70 (Gowan: 2000). De este modo, es interesante indagar acerca de la expansión reciente de los procesos de toma de crédito que tienen como destino el consumo en las periferias, particularmente en Argentina. Recientemente, diversas investigaciones abordaron el uso del crédito para el consumo y la gestión del dinero, pero se concentraron en las consecuencias

³ Este desarrollo está basado en el trabajo: Chahbenderian, F.; Castro Mattei, R. (2012) “¿Crédito o subsidio? Algunos aspectos introductorios de los créditos a los que acceden las destinatarias de los Programas de Transferencia Condicionada de Ingreso”. X Jornadas de Sociología, UBA (Julio, 2013).

para las empresas y las economías en lugar de como los consumidores se ven afectados (Erasmus; Mathunjwa, 2011: 360). Dicho esto, cobra relevancia plantear algunos interrogantes sobre cómo opera el sistema de créditos argentino.

Según la normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA), existen entidades financieras que pueden aplicar modelos operativos de “*downscaling*”⁴ bajo normativa local. Con éstos, se pueden otorgar micropréstamos utilizando sistemas de “*screening*” y “*creditscoring*”. Estas figuras permiten conceder préstamos sin demostrar las garantías tradicionalmente requeridas por el sistema financiero, y generalmente son utilizadas para préstamos al consumo (Curat et al: 2007).

El Sector Financiero Informal (SFI) comprende todas aquellas transacciones similares a las realizadas por los bancos, como el otorgamiento de préstamos, pero que funcionan al margen de las regulaciones impuestas por el BCRA. Entre estas regulaciones se encuentran: los requisitos de liquidez, el seguro de depósito, etc⁵. El SFI compite a la par, en lo que refiere a volumen, con el sistema financiero formal en los préstamos a Pymes y de consumo. Dentro del SFI es posible diferenciar un componente *institucionalizado* y otro *no institucionalizado* compuesto por prestamistas, individuos o empresas que, a diferencia de las primeras, no cumplen con regulaciones de ninguna clase ni figuran en los Registros de Sociedades. Evidentemente, las barreras a la entrada en el circuito informal son menores que en el circuito formal financiero y, además, hay menos pasos burocráticos y menores costos administrativos, debido a la menor exigencia de requisitos.

En relación con la banca formal, en lo que respecta a las condiciones de los préstamos, el sistema informal traduce los mayores riesgos asumidos en altas tasas de interés y menores plazos de financiación, y puede presentar mayores problemas de incobrabilidad. Si bien los costos de la banca informal son mayores respecto a los de la banca formal (mayores tasas junto a menores plazos), la dimensión del financiamiento otorgado al segmento de la banca individual es similar, lo cual sugiere que los usuarios son severamente afectados por las barreras a la entrada del sector formal.

⁴ Se denomina “*downscaling*” al proceso en el cual los bancos o entidades financieras formales que brindan sus servicios a clientes regulares empiezan a introducirse en formatos crediticios de menor escala (micro-finanzas). Es la contraposición al proceso de “*up-grading*” mediante el cual las IMF's o ONG's se transforman en bancos formales orientados a las microfinanzas (Delfiner, M. y Perón, S.: 2007).

⁵ “Esta definición permite incluir en el sector a una amplia gama de instituciones, como las agrupaciones profesionales, las cooperativas y las mutuales (que brindan crédito a sus miembros), los prestamistas individuales, las empresas de préstamos, las de descuento de cheques y adelanto con tarjeta de crédito (que brindan fondos al público en general) y las empresas de venta de bienes durables (que otorgan crédito comercial directo a sus clientes)” (MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 2001: 42).

Dentro del SFI, en general se advierte que las actividades de la banca informal *no institucionalizada* suelen ser consideradas más cerca de lo ilegal que de lo legal. Esta situación genera que, en muchos casos, las entidades de este segmento figuren operando bajo otros rubros, lo cual plantea una dificultad importante al momento de estudiar la operatoria y magnitud de este mercado.

Si bien desde hace ya varias décadas existe un SFI en Argentina, es recién a partir de la implementación del Plan de Convertibilidad, a comienzos de la década del '90, que se inició en Argentina un proceso de reforma del sistema financiero para adaptarlo a la situación imperante en aquellos años, pues las restricciones que presentaba el Banco Central para actuar como prestamista de última instancia hacían que los bancos fueran propensos a sufrir corridas bancarias (MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 2001). Luego de la modificación de la carta orgánica del BCRA, a partir de 1993 se estableció un nuevo marco regulatorio moderado, basado en los criterios sugeridos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, con el propósito de garantizar una mayor solvencia y liquidez del sistema bancario nacional. En este contexto, y para generar confianza en el público, a partir de la transformación del sistema financiero argentino siguiendo los lineamientos internacionales de las regulaciones de Basilea, se alcanzó un fortalecimiento del marco regulatorio del sistema, lo cual incrementó la confianza en los bancos (MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 2001).

Sin embargo, todos estos cambios provocaron un endurecimiento en las condiciones de ingreso. Al volverse más exigentes respecto de su cartera de clientes, los bancos dejaron a muchos agentes sin ser atendidos que debieron recurrir a los oferentes informales (MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 2001:46).

Como consecuencia, se excluyó a mucha gente que tuvo que empezar a buscar otras formas de financiamiento, y fueron redirigidos al mercado informal de créditos. Ahora bien, ¿cuál es el peso de estos préstamos en los niveles de endeudamiento de las personas?, ¿cómo ha sido su comportamiento en los últimos años?

Según el Boletín semestral de estabilidad financiera del BCRA, los niveles de endeudamiento de las familias se ven incrementados en el último decenio por la expansión de los préstamos al consumo y el mantenimiento de la capacidad de pago de las familias, implicando una “expectativa positiva” sobre la expansión del financiamiento al consumo (BCRA, Segundo Semestre 2005).

Para el año 2007, se destaca que el incremento en el endeudamiento de las familias se encuentra particularmente liderado por las líneas destinadas al consumo y que el sendero de ampliación en el endeudamiento de las familias estuvo motorizado, principalmente, por los préstamos personales y las tarjetas de crédito (BCRA, Segundo Semestre 2007).

A partir del 2010, es menester considerar la explicación del BCRA para justificar la expansión en los préstamos al consumo, pues establece que “este proceso se dio en un contexto de subas salariales e *incremento de las transferencias gubernamentales, incluyendo la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH). Las familias incrementaron su consumo, beneficiadas también por mayores posibilidades de financiamiento*” (BCRA, Segundo Semestre 2010: 34).

En el año 2011 se afirma que “las políticas públicas siguieron favoreciendo el aumento de los ingresos de los hogares. En el período se elevaron las transferencias en concepto de Asignaciones Familiares que incluyen a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), sumando a esta última la ampliación de cobertura a las embarazadas, así como las subas en las jubilaciones y pensiones” (BCRA, Segundo Semestre 2011: 47). Además, las líneas de crédito para consumo (personales y tarjetas de crédito) siguen impulsando el incremento en el nivel de endeudamiento de las personas, y “han alcanzado aproximadamente *tres cuartas partes del endeudamiento total de las familias*, manteniendo bajos niveles de morosidad” (BCRA, Segundo Semestre 2011: 46).

En el 2012, “*las políticas públicas volvieron a favorecer al alza de los ingresos, en particular de los sectores más vulnerables*. En el período (...) se dieron nuevos ajustes sobre las transferencias gubernamentales en concepto de asignaciones familiares, que incluyen la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)” (BCRA, Segundo Semestre 2011: 36).

Algunos Relatos: El endeudamiento como estrategia de consumo

Para el explorar con mayor profundidad esta temática, incorporamos el estudio de datos secundarios, re-utilizando información cualitativa con una permanente vigilancia epistemológica (Scribano; De Sena, 2009), tomando en consideración los objetivos, posición de las narradoras y estrategia metodológica empleada originalmente, formulando “nuevas preguntas para los viejos datos” (Scribano; De Sena, 2009: 11).

Según un trabajo llevado a cabo en el marco de un proyecto UBACyT en torno a la temática

de políticas sociales, pobreza y género (en Conurbano Bonaerense, Mar del Plata y Comodoro Rivadavia) del que las autoras participaron⁶, se destaca una fuerte preeminencia de los mecanismos de endeudamiento como estrategia de consumo en las destinatarias de PTMC.

Algunos de los testimonios recogidos se analizan a continuación, de modo de evidenciar cómo se organizan los dispositivos de gasto y endeudamiento:

“uso todo para mis hijos, me gasto todo por mis hijos compro todo lo que es mercadería, compro un poco de carne, y a veces *tengo un kiosquito cerca de casa que a veces le digo ¿me aguantas hasta cierto día? y bueno me aguanta, y después llega el día y hay que pagar ¿viste? y bueno...llego corta pero no importa*” (Mujer, José C. Paz, 41 años).

“¿Qué es lo primero que en lo que usas la plata?

Y en pagar créditos, [...]

¿Créditos de que tenés?

Del aire, ah y de los chicos que les puse Direct TV para que tengan algo” (Mujer, José C. Paz, 39 años).

Como vemos, la ayuda que brindan los planes sociales es utilizada principalmente ya sea para un consumo efectuado en el pasado (deudas) o para la adquisición inmediata de bienes y servicios. Esto les permite a las destinatarias constituirse y reconocerse, ya que el hecho de transformarse en consumidoras les aporta dignidad e identidad como personas (Halperin Weisburd *et. al.*, 2011). De este modo, la categoría consumo comienza a constituir sentido de pertenencia e identidad simultáneamente – “nos hace ser alguien” (Scribano, 2009) – y se vincula a una nueva concepción de la noción de ciudadanía.

“*porque siempre viste que vos te metes en cuentas que vienen que te venden ropa, una amiga así ¿Viste? Bueno que tal fecha cobro y te pago. Y ahí se me va*” (Mujer, José C. Paz, 39 años). Este extracto expone la consolidación del endeudamiento como estrategia de consumo.

⁶Las entrevistas en profundidad se realizaron durante el año 2010 a mujeres residentes en distintas localidades del Gran Buenos Aires en situación de pobreza beneficiarias o no de planes sociales, en el marco del Proyecto UBACYT E-014 [2008/2010]. Si bien la idea original era entrevistar por igual a mujeres destinatarias y no destinatarias de planes sociales, fue sumamente difícil encontrar casos de mujeres que no sean destinatarias de algún plan social.

“me cayó de arriba la tarjeta visa [...] Yo no la pedí, me llegó un día a casa y ahí quedo...llamé a visa y les dije que yo no quería saber nada porque yo todavía no tenía la pensión y no quería saber nada porque no sabía cómo la iba a pagar y me dijo no se preocupe señora, si usted la tiene guardada en un cajón no paga nada. Entonces dije bueno, la guardaremos y si algún día sale la pensión la usamos, sino no.

¿Y vos nunca la habías pedido?

No [...] Y te decía, que recién en este mes estoy por terminar de pagar la 3er cuota de la zapatilla que le compré la vez pasada y ya le tuve que comprar otra” (Mujer, Morón, 33 años).

Según un trabajo llevado a cabo por Polischer; Miguel y Díaz Córdova titulado *“Estudio del impacto de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en consumos vinculados a la Alimentación y percepción de la misma como Derecho por parte de los actores involucrados”* (2012), en donde se desarrollaron entrevistas en profundidad y grupos focales a madres de beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH), en barrios del Gran Buenos Aires y de la CABA, también es llamativo como se vislumbra en las narraciones la cuestión del endeudamiento.

“(...) para mí es una buena ayuda, una gran ayuda porque, dentro de todo, una, los chicos comen yogur seguro (se ríen). Yo les digo, los chicos ese día, comen yogur seguro, para eso me sirve, también para las cuentas, puedo sacar créditos porque sé que ese día tengo una plata.” (Noemí, La Loma, Laferrere) (Ídem: 7).

“... Yo compré la cocina porque la que teníamos no le andaba nada y perdía, y estoy pagando, me la sacó mi hermano que él puede, tiene tarjeta viste, porque trabaja en Terrabusi, y yo le voy pagando así por mes, pone un poquito mi mamá pero casi 150 pesos pongo yo y pago cuando viene la asignación, sé que eso está, y ya terminamos casi.” (Marina, Tigre) (Ídem: 10).

“... y más a los chicos. Yo, por ejemplo, con los míos, también yo soy así, velo por ellos, por decir, *que estén un poquito mejor, darles un poquito más de a veces lo que uno puede*” (Delia, La Loma, Laferrere) (Ídem: 15).

A partir de los relatos de las sujetas de una política social en particular, se vislumbra una estructura social “normalizada” en el consumo efímero, en donde el lugar central lo ocupa el disfrute inmediato (Scribano, 2011, 2012). Aquí queda en evidencia cómo la adquisición de determinados bienes, el endeudarse para “*darles un poquito más de a veces lo que uno puede*”, forman parte de las lógicas estructurales que contienen y dan forma a las múltiples necesidades humanas. Generalmente, todas tienen algún tipo de deuda, ya sea con un familiar, amigo y/o con un tercero.

Algunas reflexiones finales

Las políticas sociales implementadas a nivel regional, como estrategias de abordaje de las situaciones de pobreza, tienen un lugar central dentro del modo de producción capitalista. El presente escrito es un intento de vincular algunas dimensiones que consideramos sumamente relevantes para re-pensar la política social actual, concibiéndola en conjunto con la política económica.

Asimismo, se observa que el destino de los créditos es utilizado mayormente para la adquisición inmediata de bienes y servicios o un consumo pasado (deudas). Se trata de una práctica que, por un lado, satisface necesidades y, por otro, se asocia con las experiencias “del tener”, un tener que conlleva un continuo endeudamiento para los beneficiarios.

Estas maneras de consumir van estructurando sensibilidades y una cotidianeidad signada por la cuota, el vivir endeudado “para tener algo”. Cabe preguntarse acerca del alcance del beneficio, si existe la posibilidad de una inclusión social o simplemente constituye el ingreso de estos sectores sociales en circuitos financieros, haciéndoles más “soportable” la vida (Scribano, A. y Cervio, A., 2010).

Por último, vale mencionar dos cuestiones. Por un lado, la importante dificultad de poder contar con información certera y confiable sobre los préstamos al consumo del SFI, pues estas entidades muchas veces aparecen bajo otras figuras jurídicas, lo cual dificulta su rastreo y

seguimiento. Por otro lado, el BCRA omite a qué tipo de líneas de financiamiento para el consumo acceden los sectores más vulnerables.

En vista de lo trabajado, sería de suma importancia repensar qué tipo de inclusión persiguen las políticas sociales actuales y cómo se vincula la inclusión financiera con las ideas de bienestar. En este sentido, ¿la “des mercantilización” se traduciría en una profundización de la “mercantilización” de estos sujetos? Si se supone que las PTMC buscan lograr la inclusión social, y deslindar la supervivencia de la lógica mercantil, el ingreso de los sectores más pobres en el sistema financiero – tanto formal como informal – implicaría, como se dijo más arriba, profundizar la mercantilización de la reproducción de la vida, y a unas tasas de interés sobredimensionadas.

Bibliografía

Arrighi G., Silver B (1999). *Caos y Orden en el Sistema Mundo Moderno*. Madrid:

Boletín de Estabilidad Financiera del BCRA, Segundo Semestre de 2010 [en línea]. [consulta: 20/04/2013] <<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/polmon/bef0210e.pdf>>

Boletín de Estabilidad Financiera del BCRA, Segundo Semestre de 2011 [en línea]. [consulta: 20/04/2013] <<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/polmon/bef0211e.pdf>>

Boletín de Estabilidad Financiera del BCRA, Segundo Semestre de 2012 [en línea]. [consulta: 20/04/2013] <<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/polmon/bef0212e.pdf>>

Cena, R.; Chahbenderian, F. (2012) “El crédito y el consumo como “condiciones” de contentar y contener a las poblaciones expulsadas”. *Boletín Onteaiken*. 14, 37-52. [consultado el 19/08/2013]

Chahbenderian, F.; Castro Mattei, R. (2012) “¿Crédito o subsidio? Algunos aspectos introductorios de los créditos a los que acceden las destinatarias de los Programas de Transferencia Condicionada de Ingreso”. X Jornadas de Sociología, UBA (Julio, 2013).

Curat, P.; Lupano, J.A.; Gineste, L. (2007). *Microfinanzas en Argentina y en América Latina: Regulaciones, Instituciones y Políticas Públicas*. ANDARES, Buenos Aires.

Danani, C. (2004). El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social. En *Política social y economía social*. Universidad Nacional de General Sarmiento-Fundación OSDE. Buenos Aires: Altamira.

Danani, C. (Comp.) (2004) *Política social y economía social: debates fundamentales*. Altamira, Buenos Aires.

De Sena, A. (2011). Promoción de microemprendimientos y políticas sociales: ¿universalidad, focalización o masividad?, una discusión no acabada. *Pensamiento Plural/Pelotas*. 8, 5-36.

De Sena; Chahbenderian; Cena; D´hers (2012) "Políticas Sociales y Consumo. Producción y Reproducción del régimen de acumulación: la actualización de las lógicas de adquisición-satisfacción momentánea- insatisfacción - deshecho y nueva búsqueda" Estado, Políticas Sociales y Sociedad. Debates Latinoamericanos (15 y 16 de Noviembre - Tandil, Buenos Aires).

Delfiner, M. y Perón, S. (2007). *Los bancos comerciales y las microfinanzas*. Gerencia de Investigación y Planificación Normativa, Subgerencia General de Normas, BCRA.

Ediciones Akal.

Erasmus, A.C.; Mathunjwa, G.Q. (2011). Idiosyncratic use of credit facilities by consumers in an emerging economy. *International Journal of Consumer Studies*. Vol. 35 Issue 3, 359-371.

Fleury Teixeira, S. (1997) Estado sin ciudadanos. Seguridad social en América Latina. Lugar Editorial. Buenos Aires.

Gowan, P. (2000). *La apuesta por la globalización*. Madrid: Akal Ediciones.

Halperin Weisburd, Leopoldo (2008) “Políticas sociales en la Argentina. Entre la ciudadanía plena y el asistencialismo focalizado en la contención del pauperismo”. Cuadernos del CEPED 10, FCE-UBA

Halperin Weisburd, Leopoldo [et.al.] (2011) Problemas de género en la Argentina del siglo XXI: feminización de la pobreza e inequidad del mercado laboral / - 1a ed. - Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2011

Iñigo Carrera, Juan (2008), “El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia”, Imago Mundi, Buenos Aires

Isuani, A. (1991) “Bismarck o Keynes: quien es el culpable? (Notas sobre la crisis de acumulación)”- en Isuani, Ernesto, Lo Vuolo, Ruben y Tenti, Emilio “El Estado de Bienestar: la crisis de un paradigma” CIEPP/Miño Dávila editores, Buenos Aires 1991

Isuani, A. (2009) “El Estado de Bienestar Argentino: un rígido bien durable” en *Politikos* No. 12, octubre. Universidad Católica de Santa Fé, Santa Fé ISSN 1668-0707

Laurell, A. (2004) Avanzar al pasado: la política social del Neoliberalismo en “La política Social Hoy”, Elisabete Borgianni y Carlos Montañó, compiladores. Cortez Editora, Sao Paulo

Luna Zamora, R. en Luna, R. y Scribano, A. (Comp.) (2007) *Contigo aprendí... Estudios Sociales de las Emociones*. CEA-CONICET- Universidad Nacional de Córdoba- CUSCH- Universidad de Guadalajara. Córdoba. Pág. 233-47

Marx, Karl. 1998 [1975] *El Capital*. Tomo I Vol. II Libro primero. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores

MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. *El dilema de la economía informal: Evidencias y políticas*. [en línea]. La Plata: Cuadernos de Economía N° 59, 2001. [consultado el 17/04/2013]. <<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.ec.gba.gov.ar/prensa/Archivos/Cuaderno59.pdf>>

Pautassi, L.; Zibecchi, C. (2010a) La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias. *Serie políticas sociales CEPAL*. 159, UNICEF.

Polischer, G.; Miguel, L.; Díaz Córdova, D. Y Melgarejo, M. (2012). Estudio del impacto de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en consumos vinculados a la Alimentación y percepción de la misma como Derecho por parte de los actores involucrados. En *Respuestas Estatales en torno a la Alimentación y al Cuidado. Los casos de los Programas de Transferencia Condicionada de Ingreso y el Plan de Seguridad Alimentaria en Argentina*. Buenos Aires.

Scribano, A. (2011). “Algunas aproximaciones conceptuales a las experiencias festivas”. *Boletín Onteaiken*. 12, 9-19. [consultado el 03/05/2013] <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin12/1-1.pdf>

Scribano, A.; De Sena, A. (2009). Las segundas partes sí pueden ser mejores: Algunas Reflexiones sobre el uso de datos secundarios en la investigación cualitativa. *Sociologías*, Porto Alegre, año 11, n° 22

---- (2009). Acciones colectivas, movimientos y protesta social: preguntas y desafíos. *Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social*. Año 2, N°1.

Scribano, A. (2009) A modo de epílogo. ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?, en Figari, C. y Scribano, A. (Comp.), *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s)*.

Seiffer, T.; Villanova, N. (2010) “¿Qué son las políticas sociales?” (TES-CEICS). Disponible en http://www.razonyrevolucion.org/ryr/index.php?option=com_content&view=article&id=1107:i-que-son-las-politicas-sociales-&catid=104:trabajo-y-explotacion&Itemid=99 (consultado el 24/07/2013).